UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
COMITÉ DE CONTROL INTERNO				
1ER TRIMESTRE				
UNSIS/01ORD/01	16 de febrero 2026	Se acuerda que la Mtra. Monserrat Martínez, enlace de Control Interno solicite vía correo electrónico a las áreas involucradas que envíen a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTCI del primer trimestre 2026, con la finalidad de que la evidencia se envíe el 14 de abril del presente año al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno para que realice y remita el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026 (enero-marzo), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 21 de abril del presente año.	CONCLUIDO	La Mtra. Monserrat Martínez, enlace de Control Interno solicitó el 23 de marzo del presente año vía correo electrónico a las áreas involucradas que enviaran a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTCI del Primer Trimestre 2026 (Anexo 03), así mismo la evidencia de las acciones terminadas se enviaron el 09 de abril y el 14 de abril del presente año se envió la evidencia de las acciones en proceso al L.C. Juan Ignacio García Moreno. El Coordinador del Comité de Control Interno envío el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026 (enero-marzo) mediante oficio No. UNSIS/DAI/03/2026 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el cual fue recibido el 20 de abril del presente año (Anexo 04).
UNSIS/01ORD/02	16 de febrero 2026	Se acuerda que la L.C.E. Yesenia Rojas Alcántara, Enlace de Administración de Riesgos solicite vía correo electrónico al departamento de Servicios Escolares que envíe a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del primer trimestre 2026, y envíe la información al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno el 14 de abril del presente año. El L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno solicitará en el mismo plazo la evidencia correspondiente al área de Promoción al Desarrollo, con la finalidad de realizar y remitir el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026 (enero-marzo), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 21 de abril del presente año.	CONCLUIDO	La L.C.E. Yesenia Rojas Alcántara, Enlace de Administración de Riesgos solicitó el 06 de abril del presente año vía correo electrónico a la Jefa de Servicios Escolares que enviara a más tardar el 08 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del Primer Trimestre 2026 y le solicitó el 07 de abril del presente año vía correo electrónico a la Coordinadora de Promoción del Desarrollo que enviara a más tardar el 09 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del Primer Trimestre 2026 (Anexo 05), así mismo las evidencias se enviaron el 10 de abril del presente año al L.C. Juan Ignacio García Moreno. El Coordinador del Comité de Control Interno envió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026 (enero-marzo) mediante Oficio No. UNSIS/DAI/04/2026, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el cual fue recibido el 20 de abril del presente año.
2DO TRIMESTRE				
UNSIS/02ORD/01	13 de mayo 2026	Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI y del PTAR, a las áreas involucradas en las actividades de cada uno de ellos y a la Titular de la Universidad a más tardar el 18 de mayo del presente año, vía correo electrónico, la cual servirá como evidencia para su cumplimiento.	CONCLUIDO	La L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno remitió el 15 de mayo del presente año vía correo electrónico a las áreas involucradas, a la titular y a los integrantes del Comité de Control Interno el informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI y del PTAR.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/02ORD/02	13 de mayo 2026	Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 17 de julio del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido.	CONCLUIDO	La L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remitió el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el 13 de julio del presente año mediante Oficio N° UNSIS/DAI/09/2026 (Anexo 04), el cual fue recibido el 14 de julio del presente año por dicha dependencia.
UNSIS/02ORD/03	13 de mayo 2026	Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 17 de julio del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido.	CONCLUIDO	La L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remitió el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el 13 de julio del presente año mediante Oficio N° UNSIS/DAI/08/2026 (Anexo 05), el cual fue recibido el 14 de julio del presente año por dicha dependencia.
3ER TRIMESTRE				
UNSIS/03ORD/01	25 de agosto 2026	Se acuerda que la L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el informe de evaluación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI, a las áreas involucradas en las actividades de cada uno de ellas y a la Titular de la Universidad a más tardar el 31 de agosto del presente año, vía correo electrónico, la cual servirá como evidencia para su cumplimiento.	CONCLUIDO	La L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, envío el informe de evaluación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI , a las áreas involucradas en las actividades de cada uno de ellos y a la Titular de la Universidad el día 25 de agosto del presente vía correo electrónico.
UNSIS/03ORD/02	25 de agosto 2026	Se acuerda que la L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 16 de octubre del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido.	EN PROCESO	La L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, envío el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el día 15 de octubre del presente año.
UNSIS/03ORD/03	25 de agosto 2026	Se acuerda que la L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 16 de octubre del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido.	CONCLUIDO	La L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, envío el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el día 15 de octubre del presente año.
GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS				
2DO TRIMESTRE				
UNSIS/GTAR/01ORD/01/2026	24 de abril de 2026	Se acuerda que la L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, remita por correo electrónico los resultados de la evaluación correspondiente al Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026), a los miembros de este Grupo de Trabajo y se presenten en la siguiente sesión.	CONCLUIDO	La L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, remitió por correo electrónico los resultados de la evaluación correspondiente al Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026), a los miembros del Grupo de Trabajo el 15 de mayo de 2026 y presentó los resultados este Sesión Ordinaria.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
3ER TRIMESTRE				
UNSIS/GTAR/02ORD/01/2026	13 del mes de agosto 2026	Se acuerda que la L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, remita por correo electrónico los resultados de la evaluación correspondiente al Segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026), a los miembros de este Grupo de Trabajo.	CONCLUIDO	La L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno, remitió por correo electrónico los resultados de la evaluación correspondiente al Segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026), a los miembros del Grupo de Trabajo el 13 de agosto de 2026 y presentó los resultados este Sesión Ordinaria.
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS				
1ER TRIMESTRE				
CEPCI/01ORD-01/2026	11 de marzo de 2025	Se acuerda que El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Secretario Ejecutivo del Comité, envié a más tardar el 27 de marzo del presente año a la Subsecretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	CONCLUIDO	El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Secretario Ejecutivo del Comité, envió el 25 de marzo del presente año mediante OFICIO No. UNSIS/VRADMON/204/2026 al Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González
CEPCI/01ORD-02/2026	11 de marzo de 2025	Se acuerda que El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Secretario Ejecutivo del Comité, publique a más tardar el 27 de marzo del presente año en el portal del SISEI, el Plan Anual de Trabajo 2026	CONCLUIDO	L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración, publicó en el portal del SISEI el Programa Anual de Trabajo 2026, el 24 de marzo del presente año
2DO TRIMESTRE				
CEPCI/02ORD-01/2026	17 de junio de 2026	Se acuerda que el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Secretario Ejecutivo del Comité, actualice en la plataforma del SISEI los datos y toda la información referente a la Presidenta, y las vocalías C, E y G.	CONCLUIDO	El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Secretario Ejecutivo del Comité, Informa a los integrantes del Comité que el 29 de junio del presente año mediante OFICIO No. UNSIS/CEPCI/091/2026, instruyo al enlace operativo la Mtra. Monserrat Martínez para que actualizará la plataforma de SISEI
CEPCI/02ORD-02/2026	17 de junio de 2026	Se acuerda que el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia Secretario Ejecutivo del Comité, envié actualizado la lista de integrantes titulares y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la sierra Sur a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.	CONCLUIDO	El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Director de Administración, Informa a los integrantes del Comité que la lista actualizada de integrantes titulares y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la sierra Sur se envió el 02 de julio del presente año mediante oficio N°UNSIS/CEPCI/092/2026 a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, la cual fue recibida con fecha 03 de julio de 2026
3ER TRIMESTRE				
CEPCI/03ORD-01/2026	15 de septiembre de 2026	Se acuerda que el sub-comité informará a la E.E.N. Maritza Nicolás Santiago, Profesora-Investigadora y Tutora Académica del grupo 703 C de la Licenciatura en Enfermería la conclusión anticipada de la queja.	PROCESO	

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO				
2DO TRIMESTRE				
CIG/1ORD-01/2026	14 de abril del 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2026.	CONCLUIDO	Se aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria en la misma sesión.
CIG/1ORD-02/2026	14 de abril del 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur se dan por enterados de las actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur durante el periodo de octubre 2025 a marzo 2026.	CONCLUIDO	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur se dan por enterados de las actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur durante el periodo de octubre 2025 a marzo 2026 en la misma sesión.
CIG/1ORD-03/2026	14 de abril del 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur se dan por enterados del Proyecto de Homologación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad de la Sierra Sur, así como de que el proyecto ya fue remitido a la Secretaria de Educación Pública del estado de Oaxaca.	CONCLUIDO	La Lic. Rosalba Soriano Pacheco, Secretaria Técnica del Comité de Igualdad de Género, informa que con fecha 19 de mayo de 2026 mediante tarjeta informativa y rúbrica fueron remitidas por correo electrónico las observaciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad de la Sierra Sur (Anexo 2), por parte de la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca, mismas que fueron atendidas (Anexo 3) y el documento fue enviado nuevamente a dicha dependencia por correo electrónico el 08 de junio de 2026.
CIG/2ORD-01/2026	10 de junio de 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2026.	CONCLUIDO	Se aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria en la misma sesión.
CIG/2ORD-02/2026	10 de junio de 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur se dan por enterados del Estatus del Proyecto de Homologación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad de la Sierra Sur e instruyen a la Lic. Rosalba Soriano Pacheco, Secretaria Técnica, que remita el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género a la las Mujeres de la Secretaría para su revisión y visto bueno	CONCLUIDO	La Mtra. Monserrat Martínez, Secretaria Técnica del Comité de Igualdad de Género, informa que el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género de la Universidad de la Sierra Sur fue actualizado y aprobado por unanimidad de votos por este comité en Sesión Extraordinaria del treinta y uno de julio del presente año. Asimismo, fue validado por el Consejo Académico de la Universidad de la Sierra Sur el 31 de julio de dos mil veintiséis y aprobado por la junta de Gobierno el 07 de agosto del presente año
3ER TRIMESTRE				
CIG/3ORD-01/2026	21 de octubre de 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026.	CONCLUIDO	Se aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la tercera sesión ordinaria en la misma sesión.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
CIG/3ORD-02/2026	21 de octubre de 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur se dan por enterados del Estatus del Plan de Trabajo del ciclo escolar 2026-2027 de la Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur e instruyen a la Mtra. Monserrat Martínez, Secretaria Técnica, que le dé seguimiento al proceso de validación del Plan.	EN PROCESO	
CIG/3ORD-03/2026	21 de octubre de 2026	Los integrantes del Comité de Igualdad de Género de la Universidad de la Sierra Sur aprueban el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Universidad de la Sierra Sur, e instruyen a la Mtra. Monserrat Martínez, Secretaria Técnica, que lo envíe a la Secretaría de la Mujeres para su validación.	EN PROCESO	
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS				
3ER TRIMESTRE				
SIA/03ORD/01	11 de agosto 2026	Darle seguimiento al proceso de baja documental realizado ante el AGEO de 06 cajas de la Licenciatura en Informática y 12 cajas de la Clínica Universitaria	CONCLUIDA	La baja documental se realizará en día 20 de noviembre del presente año en las instalaciones del Sistema de Universidades Estatales a las 10:00 am
COMITÉ DE TRANSPARENCIA				
1ER TRIMESTRE				
Único	14 de enero de 2026	Que el L.C Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y responsable de las actas, será el responsable de supervisar que todas las áreas geneasoras de información pública, de conformidad con los etipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presente los acuses de entrega de los formatos correspondeintes en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como los citados formatos se incorporen en la página web de la Universidad de la Sierra Sur (UNSIS)	CONCLUIDA	Se concluyó el 15 de abril de 2026
2DO TRIMESTRE				
Único	20 de abril de 2026	El comité acuerda que debe darse respuesta inmediata y sin ningún problema a las solicitudes de información recibidas, para lo cual se instruye a la titular de la Universidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la a tención a las mismas.	CONCLUIDA	Se contesto el 27 de abril de 202 la solciitud de folio 164118342600001, el 29 de abril de 2026 se contesto la soliciytud con folio 164118342600002 y el 20 d emarzo d e2026 se contesto la solicitud de folio 164118342600003.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
Único	8 de julio de 2026	El comité acuerda que la publicación en el portal de la institucional de la información de la sfracciones del segundo trimestre del 2026, es responsabilidad de la unidades administrativas, para o cual deberán remitir los rachivos correspondientes al Deparatmento de Red de Computo, y verificar que hayan sido cargados correctamente en la fracvción que les corresponda, así como verificar que los hípervinculoscreados funcionen adecuadamente. Esta actividad deberá realizarse a más tardar el 29 de julio de 2026.	CONCLUIDA	Se realizó el 29 de julio de 2026
Único	28 de agosto de 2026	El comité acuerda que la publicación en el portal institucional de la información de las fracciones del tercer trimestre del 2026, es responsabilidad de la unidades administrativas, para o cual deberán remitir los rachivos correspondientes al Departamento de Red de Computo, y verificar que hayan sido cargados correctamente en la fracción que les corresponda, así como verificar que los hípervinculos creados funcionen adecuadamente. Esta actividad deberá realizarse a más tardar el 28 de octubre de 2026.	CONCLUIDA	Se realizó el 28 de octubre de 2026
SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA)				
4TO TRIMESTRE				
SCAAS-UNSIS.01EXT/001/2026	27/10/2026	Se aprueba el calendario de la sesión ordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur para el Ejercicio Fiscal 2026.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
SCAAS-UNSIS.01EXT/002/2026	27/10/2026	Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones con Recurso Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
SCAAS-UNSIS.01EXT/003/2026	27/10/2026	Se aprueba llevar a cabo el proceso de Invitación Restringida Número UNSIS/DA/DRM/SCAAS/IR/01/2026 relativo al "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA SIERRA SUR TIPO OBRA: OPERACIÓN (DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR)", así como las bases y anexos de dicho procedimiento.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES
OMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (DE CONFORMIDAD CON LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO				
1ER TRIMESTRE				
CAAS-UNSIS.01ORD/01/2026	14/01/2026	Los miembros del Comité se dan por enterados de conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025)	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
CAAS-UNSIS.01ORD/02/2026	14/01/2026	Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (PAAASOP) para el Ejercicio Fiscal 2026, así como las modificaciones que se realicen de acuerdo al calendario anual que publica la Secretaria de la Función Pública	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
2DO TRIMESTRE				
CAAS-UNSIS.04ORD/01/2026	10/04/2026	Los miembros del Comité se dan por enterados de conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026), y acuerdan presentarlo al Consejo Académico en la siguiente Sesión Ordinaria		En relación al Acuerdo Número: CAAS-UNSIS.01ORD/01/2026 celebrado en la sesión No. UNSIS/VA/DRM/CAAS /01.ORD/ 2026 de fecha 14 de enero de 2026, en el cual los integrantes del comité se dieron por enterados de conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025), y acordaron presentarlo al Consejo Académico en la siguiente Sesión Ordinaria, se informa que dicha información se presentará en la siguiente sesión ordinaria a realizar en fecha 17 de junio del presente. Asi mismo en relación al Acuerdo Número: CAAS-UNSIS.01ORD/02 /2026 celebrado en la sesión No. UNSIS/VA/DRM/CAAS /01.ORD/ 2026 de fecha 14 de enero de 2026, en el cual los integrantes del comité se dieron por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (PAAASOP) para el Ejercicio Fiscal 2026, así como de las actualizaciones que se realizarán en el Sistema de acuerdo al calendario anual que publica la Secretaría de la Función Pública, se informa que este se está realizando conforme a lo establecido.
CAAS-UNSIS.01EXT/01/2026	31/05/2026	Los miembros de este Comité autorizan la ejecución del procedimiento de Licitación Publica denominado “Adquisición de combustible mediante tarjetas electrónicas para la Universidad de la Sierra Sur ”, con cargo a recursos federales, por un monto máximo de $392,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N.) I.V.A. incluido y un monto mínimo de $156,800.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.) I.V.A. incluido.	CONCLUIDO	Se le instruye al Secretario técnico para que a la brevedad, integre el expediente correspondiente y éste sea enviado a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para la emisión de la OPINIÓN NORMATIVA correspondiente

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
3ER TRIMESTRE				
CAAS-UNSIS.07ORD/01/2026	10/07/2026	Los miembros de este Comité se dan por enterados y manifiestan su conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2026), acordando presentarlo para conocimiento del Consejo Académico	CONCLUIDO	En relación con el Acuerdo Número: CAAS-UNSIS.01ORD/01/2026 de la sesión No. UNSIS/VA/DRM/CAAS/01.ORD/2026 (14 de enero de 2026), relativo al Informe trimestral de contrataciones del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se informa que este fue presentado ante el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2026, en cumplimiento al acuerdo previo. De igual manera, respecto al Acuerdo Número: CAAS-UNSIS.04ORD/02/2026 de la sesión No. UNSIS/VA/DRM/CAAS/04.ORD/2026 (10 de abril de 2026), relativo al Informe trimestral de contrataciones del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se notifica que dicho informe también se presentó en la mencionada Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2026
CAAS-UNSIS.02EXT/01/2026	31/07/2026	Los miembros de este Comité autorizan la ejecución del procedimiento de Licitación Pública denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNSIS", con cargo a recursos federales, por un monto máximo de $1,488,000.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de $595,200.00 (quinientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	CONCLUIDO	Se le instruye al Secretario técnico para que a la brevedad, integre el expediente correspondiente y éste sea enviado a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para la emisión de la OPINIÓN NORMATIVA correspondiente
4TO TRIMESTRE				
CAAS-UNSIS.10ORD/01/2026	16/10/2026	Los miembros del Comité se dan por enterados y manifiestan su conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026), acordando presentarlo para conocimiento del Consejo Académico.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR)				
1ER TRIMESTRE				
UNSIS/DRM/CAAS/O_09ENE/01/26	09/01/2026	Los miembros del Comité se dan por enterados de conformidad con el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones (periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025).	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/O_23ENE/01/26	23/01/2026	Con fundamento en el 55 primer párrafo de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la ADQUISICIÓN DE POLÍPTICOS PARA PROMOCION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 1. IN PUBLICIDAD S.A. DE C.V. por un monto de $59,160.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_11FEB/02/26	11/02/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPRESORES Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AIRE DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 1. KAESER COMPRESORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. por un monto de $109,987.53 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) I.V.A incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_11FEB/02/26	11/02/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR mediante de un contrato abierto al proveedor QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. por un monto máximo de $86,191.40 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) y mínimo de $34,476.56 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_16FEB/01/26	16/02/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MATERIAL DE CURACIÓN PARA SU USO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA, Y ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA Y BIDESTILADA PARA LABORATORIOS de la siguiente manera: • Proveedor 1. COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y MATERIAL PARA LA SALUD S.A. DE C.V. las partidas 47, 48 y 55 por un importe total de $4,821.72 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 72/100 M.N.). • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 11, 17, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 31, 38, 42, 53 y 58 por un importe total de $44,903.72 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 72/100 M.N.). • Proveedor 4. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. las partidas 7, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 34, 35, 39, 40, 41, 43, 44, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 por un importe total de $30,593.98 (TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.). • Proveedor 5. SYB DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 4, 10, 14, 24, 28, 32, 33, 36, 37, 45, 46 y 49 por un importe total de $5,583.06 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas a adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_16FEB/02/26	16/02/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA SECADOR REGENERATIVO Y SEPARADOR DE AGUA DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA al Proveedor 1. INTERPACK AMERICA S.A. DE C.V. por un monto de $219,066.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/O_27FEB/01/26	27/02/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO REQUERIDO PARA EL SEMESTRE 2025 -2026 "B" PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, CENTRO DE ODONTOLOGÍA, CLÍNICA ROBOTIZADA Y EL CENTRO DE ANATOMÍA Y DISECCIÓN de la siguiente manera: • Proveedor 1. CIENTIFICA VELA QUIN S. DE R.L. DE C.V. las partidas 17 y 48 por un importe total de $406.05 (CUATRO SEIS PESOS 05/100 M.N.). • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y MATERIAL PARA LA SALUD S.A. DE C.V. las partidas 2,3, 5, 9, 10, 14, 32 y 92 por un importe total de $16,979.36 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 36/100 M.N.). • Proveedor 3. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 1, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 25 27 28 29, 31, 34, 35, 37, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84, 87, 88, 89, 91, 93, 94, 95 y 96 por un importe total de $52,442.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). • Proveedor 4. CRISSOF DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. las partidas 7, 11, 13, 26, 30 y 36 por un importe total de $9,782.10 (NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) • Proveedor 5. EL CRISOL S.A. DE C.V. las partidas 12, 15, 39 y 81 por un importe total de $8,724.46 (OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 46/100 M.N.). • Proveedor 6. FELIPE PEREZ HERRERA las partidas 4 y 33 por un importe total de $11,185.88 (ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.).	CONCLUIDO	Se informa el seguimiento de los acuerdos de las siguientes sesiones: Sesión No. UNSIS/DRM/CAAS/O_23ENE/26: en relación al ACUERDO NÚMERO UNSIS/DRM/CAAS/O_23ENE/01/26 se formalizó el contrato No. UNSIS/DRM/AD-03/2026 con el proveedor IN PUBLICIDAD S.A. DE C.V. conforme a lo establecido en el acuerdo; Sesión No. UNSIS/DRM/CAAS/E_11FEB/26 se en relación al ACUERDO NÚMERO UNSIS/DRM/CAAS/E_11FEB/01/26 se formalizó el contrato No. UNSIS/DRM/AD-04/2026 con el proveedor KAESER COMPRESORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. y en relación al ACUERDO NÚMERO UNSIS/DRM/CAAS/E_11FEB/02/26 se formalizó el contrato No. UNSIS/DRM/AD-05/2026 con el proveedor QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; Sesión No. UNSIS/DRM/CAAS/E_16FEB/26 en relación con el ACUERDO NÚMERO: UNSIS/DRM/CAAS/E_16FEB/01/26, se formalizó el contrato No. UNSIS/DRM/AD-06/2026 con el proveedor COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. y se realizaron los pedidos correspondientes a los proveedores: COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y MATERIAL PARA LA SALUD S.A. DE C.V., MEDQUIMIA S.A. DE C.V. y SYB DE OAXACA S.A. DE C.V., y en relación con el ACUERDO NÚMERO: UNSIS/DRM/CAAS/E_16FEB/02/26 se formalizó el contrato No. UNSIS/DRM/AD-07/2026 con el proveedor INTERPACK AMERICA S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/O_27FEB/01/26	27/02/2026	• Proveedor 7. LUCILA RUBICELA HERNANDEZ CRUZ la partida 41 por un importe total de $ 5,586.56 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)-• Proveedor 8. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. las partidas 6, 8, 20, 40, 43, 62, 63, 64, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 90 y 97 por un importe total de $ 17,750.24 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 24/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas a adjudicadas	CONCLUIDO	
UNSIS/DRM/CAAS/E_09MAR/01/26	09/03/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera: • Proveedor 1. ANDRES JAIR HERNANDEZ MORALES las partidas 12, 14 y 18 por un importe total de $20,491.40 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.). • Proveedor 2. AURORA CONCEPCION MALDONADO GARCIA las partidas 2, 3, 16, 19 y 21 por un importe total de $24,972.50 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N). • Proveedor 3. COMERCIALIZADORA OSIBEL S.A. DE C.V. las partidas 1, 11, 13, 15, 17, 22, 27, 28 y 29 por un importe total de $25,212.88 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 88/100 M.N.). • Proveedor 4. MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS CACHO FERNANDEZ las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 23, 24, 25, 26, 30, 31 y 32 por un importe total de $33,648.73 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas a adjudicadas y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_09MAR/02/26	09/03/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MATERIAL DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera: • Proveedor 1. COLIBRI PAPELERIA S.A. DE C.V. las partidas 9, 11, 15, 22, 23, 26, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 46, 48, 56, 57, 58, 59, 61, 64, 65 y 66 por un importe total de $21,650.56 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.). • Proveedor 2. PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R.L. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 60, 62, 63 y 69 por un importe total de $111,542.70 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.). • Proveedor 3. TOMAS SAUL LOPEZ LOPEZ las partidas 12, 55, 67 y 68 por un importe total de $1,565.48 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas a adjudicadas y que con ellos se beneficiará la economía de la Universidad	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_09MAR/03/26	09/03/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE ARRANCADORES DE MOTORES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MATERIAL DE PLOMERÍA EL MANTENIMIENTO DE LA RED SANITARIA DEL ÁREA DE ANATOMÍA Y EL CEDGE, Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL REABASTECIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 1. GRUPO ELECTRICO DE OAXACA S.A. DE C.V. las partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, y 53 por un monto de $50,687.87 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. incluido, considerando que sus propuesta cumple técnica y económicamente en las partidas a adjudicadas y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
2DO TRIMESTRE				
UNSIS/DRM/CAAS/E_06ABR/01/26	06/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de COMPONENTES Y ACCESORIOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA de la siguiente manera: • Proveedor 1. EDGAR LEMUS AQUINO las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 19, 21 y 22 por un importe total de $99,850.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 2. GNATUS S.A. DE C.V. las partidas 1, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 20 por un importe total de $70,311.43 (SETENTA MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_06ABR/02/26	06/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de ARTÍCULOS METÁLICOS, PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS, FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS, DERIVADOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA REABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN DE MATERIALES de la siguiente manera: • Proveedor 1. GRUPO ELECTRICO DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 107, por un importe total de $66,247.49 (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 2. SOLARE INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A. DE C.V. las partidas 11, 14, 19, 25, 38, 48, 67, 68, 79, 91, 96 Y 100 por un importe total de $16,159.90 (DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 3. VEGA CONSORCIO ELECTRICO Y CIVIL S.A. DE C.V. las partidas 9, 12, 15, 27, 31, 32, 33, 34, 45, 46, 47, 59, 60, 92, 101, 104 y 106 por un importe total de $ 11,580.00 (ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_20ABR/01/26	20/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del SERVICIO DE AUDITORIA IMSS-INFONAVIT DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS al Proveedor 1. DESPACHO JORGE ROMERO S.C. por un monto de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_20ABR/02/26	20/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de MEDICAMENTO GENÉRICO O DE PATENTE PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA de la siguiente manera: • Proveedor 1. ALBERTO JAVIER GARCIA LOPEZ las partidas 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 43, 47, 50, 51, 52, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 110, 111, 113, 114 y 116 por un importe total de $ 40,413.17 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 17/100 M.N.). • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 2, 3, 5, 21, 28, 36, 37, 39, 41, 42, 44, 45, 48, 49, 54, 56, 57, 65, 74, 76, 90, 94, 98, 106, 107, 108 y 109 por un importe total de $ 9,158.41 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.). • Proveedor 3. MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZALEZ las partidas 46, 64, 85, 92, 93, 102, 112 Y 115 por un importe total de $ 5,296.70 (CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_29ABR/01/26	29/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de las partidas 1, 2 y 3 correspondiente al MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 2. MAYORISTAS EN COMPUTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. por un monto de $ 65,175.76 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) I.V.A. incluido, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente en las partidas a adjudicar, presenta la oferta más baja en las partidas 2 y 3, y es el único proveedor que oferta la partida 1.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_29ABR/02/26	29/04/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y FOTOCOPIADO (MULTIFUNCIONALES) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR de la siguiente manera: • Proveedor 1. LUIS FELIPE MENDOZA RUIZ las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondiente al lote 1 por un importe total de $ 40,542.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 2. OFIEQUIPOS Y SUMINISTROS DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. las partidas 10, 11 y 12 correspondiente al lote 2 por un importe total de $ 25,180.00 (VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_04MAY/01/26	04/05/2026	Los integrantes autorizan las bases del CONCURSO No. PRESER.CAFE/UNSIS-01/2026 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA 1– UNSIS, mismo que se realizará en las fechas establecidas en el calendario de eventos propuesto.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_12MAY/01/26	12/05/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de las partidas 1 y 2 correspondientes al SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 1. EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. mediante un contrato por un importe mínimo de $32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo de $80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_20MAY/01/26	20/05/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la partida 1 del SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PANADERÍA Y FRUTA PARA LOS CONGRESOS INTERNACIONALES Y JORNADAS ACADÉMICAS 2026 DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO mediante un contrato por un importe mínimo de $24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_03JUN/01/26	03/06/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MATERIAL DE CURACIÓN PARA SU USO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA de la siguiente manera: • Proveedor 1. COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y MATERIAL PARA LA SALUD S.A. DE C.V. las partidas 4, 6, 11, 12, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 34, 36 y 39 por un importe total de $ 6,138.56 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 7, 9, 10, 14, 15, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38 y 40 por un importe total de $10,752.20 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 3. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. las partidas 3, 5, 13, 16, 18, 19, 26, 32, 33 y 35 por un importe total de $4,220.03 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_03JUN/02/26	03/06/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la partida 1 de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 1. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. mediante un contrato por un importe mínimo de mínimo de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo de $ 113,332.00 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/ E_03JUN/03/26	03/06/2026	Con fundamento en el artículo 55 primer párrafo de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del SERVICIO DE CALCULO ESTRUCTURAL PARA EL EDIFICIO DE "CENTRO DE ODONTOLOGIA CLINICA" al Proveedor 1. MIGUEL ERNESTO LOBATO PAZ por un monto de $103,008.00 (CIENTO TRES MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/ E_03JUN/04/26	03/06/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del ACERVO BIBLIOGRAFICO PARA LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENFERMERÍA, INFORMÁTICA, MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN MUNCIPAL, GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL Y CIENCIAS BIOMEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR de la siguiente manera: • Proveedor 1. ISMAC INTEGRATOR SA DE CV las partidas 31, 32, 34, 36, 43, 44, 46, 58, 79 por un importe total de $16,100.00 (DIECISÉIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). • Proveedor 2. LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 17, 18, 19, 20, 33, 35, 37, 38, 41, 42, 45, 47, 48, 49, 54, 55, 63, 66, 68, 73, 75, 81, 82, 84 y 85 por un importe total de $ 131,787.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). • Proveedor 3. MARIA DE LA LUZ MARTA BENITEZ las partidas 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 26, 29, 50, 51, 53, 60, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 80, 83, 86, 87, 88, 89 y 90 por un importe total de $ 125,262.45 (CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.). Considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_16JUN/01/26	16/06/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la ADQUISICIÓN DE 120 CAJAS DE PAPEL HIGIENICO PARA ABASTECER LOS DISPENSADORES DE PAPEL HIGIÉNICO EN LOS BAÑOS GENERALES Y EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 2. AURORA CONCEPCION MALDONADO GARCIA por un monto de $ 58,560.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); I.V.A. incluido, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente en la partida a adjudicar.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_18JUN/26	16/06/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de las partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 de DIVERSOS MATERIALES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR al Proveedor 2. VEGA CONSORCIO ELECTRICO Y CIVIL S.A. DE C.V por un monto de $19,861.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.); I.V.A. incluido, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente en las partidas a adjudicar	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
3ER TRIMESTRE				
UNSIS/DRM/CAAS/E_07JUL/01/26	07/07/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MEDICAMENTO GENÉRICO O DE PATENTE PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA de la siguiente manera: • Proveedor 1. ALBERTO JAVIER GARCIA LOPEZ las partidas 1, 2, 4, 5, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 32, 35, 41, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 86, 87, 88, 90, 91, 94, 98, 101, 102, 105, 109, 110, 111, 114, 115 y 117 por un importe total de $ 45,177.13 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.). • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 3, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 49, 52, 54, 56, 66, 76, 82, 84, 89, 93, 95, 96, 97, 99, 100, 104, 106, 107, 108 y 112 por un importe total de $ 27,107.66 (VEINTISIETE MIL CIENTO SIETE PESOS 66/100 M.N.). • Proveedor 3. MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZALEZ las partidas 62, 113 Y 116 por un importe total de $ 1,815.00 (MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.). • Proveedor 4. PATRICIA DEL CARMEN ENRIQUEZ RASGADO las partidas 61, 63, 64, 73, 74, 85, 92 y 103 por un importe total de $ 4,510.35 (CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.).	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_11AGO/01/26	11/08/2026	Con fundamento en el artículo 55 primer párrafo de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación las partidas 1 y 2 correspondientes al SERVICIO DE RETROEXCAVADORA Y VOLTEO PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SURal Proveedor 3. JAFET EZEQUIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ mediante un contrato abierto por un monto mínimo de $136,250.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) equivalente a 80 horas y máximo de $272,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) equivalente a 160 horas, ambos montos con I.V.A incluido, considerando que cumple técnica y económicamente y que con ello se beneficiará la economía de la Universidad.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_21SEP/01/26	21/09/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del SERVICIO DE CARPINTERÍA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR correspondiente a la partida 1 al Proveedor VIRGINIA PORRAS PEREZ mediante un contrato abierto por un importe mínimo de $15,200.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y máximo de $38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
4TO TRIMESTRE				
UNSIS/DRM/CAAS/E_06OCT/01/26	06/10/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, CENTRO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, CENTRO DE ANATOMÍA Y DISECCIÓN, HOSPITAL ROBOTIZADO, Y CENTRO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR de la siguiente manera: • Proveedor 1. 5PRIMABIO S.A.S. DE C.V. las partidas 52, 53, 107, 114, 117, 118, 128, 129, 130, 132, 136 y 137 por un importe total de $36,413.56 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 56/100 M.N.), I.V.A. incluido. • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y MATERIAL PARA LA SALUD S.A. DE C.V. las partidas 2, 5, 7, 15, 19, 20, 26, 27, 29, 32, 35, 38, 41, 44, 47, 48, 51, 55, 57, 65, 66, 69, 71, 102, 105, 106, 108, 109, 116, 122, 142, 147, 157, 159, 160, 161, 171, 172, 197, 198, 203, 204, 206, 209, 210, 211, 213 y 214 por un importe total de $53,390.25 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 3. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 4, 13, 14, 21, 22, 25, 31, 40, 49, 50, 56, 70, 78, 98, 101, 138, 139, 146, 151, 152, 154, 169, 177, 178, 180, 181, 183, 186, 194 y 212 por un importe total de $ 81,934.86 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 4. CRISSOF DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. las partidas 9, 11, 18, 60, 80, 81, 115, 119, 121, 123, 125, 127, 135, 140 y 141 por un importe total de $37,387.41 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. incluido.• Proveedor 5. FELIPE PEREZ HERRERA las partidas 1, 6, 12, 16, 23, 24, 28, 34, 36, 37, 39, 42, 43, 46, 48, 58, 59, 61, 62, 64, 67, 75, 82, 89, 95, 104, 113, 133, 134, 144, 148, 150, 155, 156, 158, 162, 163, 165, 166, 168, 170, 175, 176, 179, 182, 184, 185, 189, 192, 195, 199, 200, 201, 202, 205, 207, 215, 217, 218 y 219	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_06OCT/01/26	06/10/2026	por un importe total de $98,093.14 (NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 6. ILIANA ESTRELLA HERNANDEZ DESIDERIO las partidas 8, 10, 33, 45, 54, 76, 77, 79, 110, 124, 145, 167, 187, 196 y 208 por un importe total de $9,100.30 (NUEVE MIL CIEN PESOS 30/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 7. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. las partidas 3, 17, 63, 68, 73, 74, 111, 149, 153, 164, 188, 190, 191, 193 y 216 por un importe total de $12,915.44 (DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.		
UNSIS/DRM/CAAS/E_08OCT/01/26	08/10/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la siguiente manera: • Proveedor 1. ALBERTO JAVIER GARCIA LOPEZ las partidas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 88, 89, 92, 93, 96, 97 y 98 por un importe total de $ 48,068.88 (CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.). • Proveedor 2. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 4, 5, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 27, 31, 32, 33, 37, 38, 42, 43, 46, 53, 54, 58, 61, 65, 67, 73, 74, 82, 83, 87, 90, 91, 94 y 95 por un importe total de $27,725.15 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 15/100 M.N.). • Proveedor 4. PATRICIA DEL CARMEN ENRIQUEZ RASGADO las partidas 2, 15, 26, 52, 70, 77 y 86 por un importe total de $6,407.10 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.). Considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_08OCT/02/26	08/10/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA de la siguiente manera: • Proveedor 1. COMERCIALIZADORA MEDICA DIAGNOSTICA DE OAXACA S.A. DE C.V. las partidas 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 26, 32, 33 y 34 por un importe total de $10,923.95 (DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 95/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 2. MEDQUIMIA S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 7, 9, 22, 23, 25, 27 y 28 por un importe total de $6,752.36 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. incluido. • Proveedor 3. PATRICIA DEL CARMEN ENRIQUEZ RASGADO las partidas 3, 12, 18, 19, 24, 29, 30 y 31 por un importe total de $4,456.11 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.) I.V.A. incluido. Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado; considerando que sus propuestas cumplen técnica y económicamente en las partidas adjudicadas.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/E_08OCT/03/26	08/10/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación de la partida 1 correspondiente al SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES Y EL PERSONAL DE APOYO DE LA XVIII SEMANA DE LAS CULTURAS DE LA SIERRA SUR al Proveedor ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO mediante un contrato por un importe mínimo de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	CONCLUIDO	SIN OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REGISTRO DE ACUERDOS DE LOS COMITÉS Y COMISIONES 2026

N° DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
UNSIS/DRM/CAAS/ E_08OCT/04/26	08/10/2026	Con fundamento en los artículos 55 primer párrafo y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acuerda realizar la adjudicación del lote 1 del SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES (INTERNET DEDICADO, ENLACES Y RED INALÁMBRICA) PARA LA UNSIS al Proveedor TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. por un importe de $106,099.72 (CIENTO SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que su propuesta cumple técnica y económicamente.	EN PROCESO	SIN OBSERVACIONES

ELABORÓ

MTRA. MONSERRAT MARTÍNEZ

REVISÓ

L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

30 de octubre 2026